

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 24 de agosto de 2016
 Consecutivo por Área: SI/050
 Jefe inmediato: ING. FRANCISCO RINCÓN RAMOS
 Delegación: COLIMA
 Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN INDUSTRIAL
 Comisionado: CASTELLANOS VACA RAÚL FRANCISCO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
 Periodo: 23 de agosto de 2016
 Lugar: MUNICIPIO DE TECOMÁN, ESTADO DE COLIMA

Objeto de la Comisión:

Realizar visita de inspección en materia industrial a las instalaciones de ACEITES ESENCIALES DE LIMÓN DE TECOMÁN, S.A DE C.V., ubicado en Km. 1. Carretera Tecomán - El Real, Col. La Floresta II, ciudad de Tecomán, estado de Colima.

Síntesis:

Se realizó visita de inspección al establecimiento de ACEITES ESENCIALES DE LIMÓN DE TECOMÁN, S.A DE C.V., que tiene como actividad principal industrialización del limón ; por lo que se verifico el cumplimiento a sus obligaciones ambientales, en lo referente a la generación de residuos peligrosos y prevenció y control de la contaminación a la atmosfera.

Conclusión:

El establecimiento inspeccionado esta realizando un inadecuado manejo a los residuos peligrosos que genera, toda vez que no identifica los recipientes en los que almacena a estos, no señala el área de almacenamiento temporal de sus reisduos peligrosos, se desconoce donde dispone estos y no exhibe con la documntación requerida para dar cumplimiento adecuado a las condicionantes indicadas en su licencia ambiental única.

Resultados Obtenidos:

Le empresa resultó con irregularidades técnicas y de tipo documental.

Contribución:

Dar cumplimeinto y seguimiento con el Programa Operativo Anual, así como mantener la correcta regularización ambiental de las empresas generadoras de residuos peligrosos en el estado.

Atentamente

Vo.Bo.

RAÚL FRANCISCO CASTELLANOS VACA

FRANCISCO RINCÓN RAMOS

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.